



Curso:
Narcotráfico y Seguridad Interior
Dr. Norberto Emmerich

Una teoría política para el narcotráfico
Norberto Emmerich

Una teoría política para el narcotráfico

Norberto Emmerich



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

Teoría política para el narcotráfico 4: Estado, narcotráfico y el mercado de consumo

SI EL CONSUMO de drogas tiene como centro principal a Estados Unidos y Europa occidental, es allí donde el narcotráfico es un problema político y es allí donde hay un Estado fallido, no aquí en América Latina. Adoptando y parafraseando la perspectiva de Spanger (2000) y Sorensen (2001), el mercado de consumo implicaría un índice bajo de estatalidad en la soberanía territorial, que es el núcleo duro de la soberanía del Estado, con la particularidad de que la baja estatalidad en los grandes países de consumo no se daría en la selva, como sucede en América Latina, sino en el centro de las grandes ciudades.

El fenómeno no es notorio en la vida social de Estados Unidos, porque la acumulación normal es muy alta y el Estado no es dependiente del capital global. Pero, una fuga de divisas, como resultado de la crisis económica actual, podría volver dependientes a algunos países o regiones débiles de la cadena imperialista (este europeo, España, Italia, el sur estadounidense), beneficiando al narcotráfico.

Si la mayor parte del valor agregado de las drogas se genera en el país de consumo, ya no es una opción viable para el “exportador” dejar la mercadería y retirarse del negocio para volver a la producción, porque el mercado de consumo tiende a la permanencia y estabilidad de sus actores. Es lógico, entonces, que los carteles mexicanos, como antes los cubanos y los colombianos, tengan cada vez más presencia física en Estados Unidos.

Si bien las ganancias en el mercado de consumo pueden ser espectaculares, es un mercado muy complejo, con un alto grado de competencia y un elevado nivel de crímenes predatorios. Cada organización quiere monopolizar la venta de droga en un territorio que pretende ser delimitado cada vez con mayor claridad, creando un ambiente de competencia ejercida fuera de la ley, aunque con fuertes y claras reglas de funcionamiento.

El mercado de consumo puede tener algunas de las siguientes características:

1. Surge como derrame del tránsito de droga en países con gran extensión geográfica o con una geografía fragmentada y notoria incapacidad de control de las autoridades del Estado. Se suma un grado indeterminado de corrupción de las autoridades fronterizas.
2. Cobra principal importancia el control territorial, aspecto típico de los mercados de consumo donde se genera el mayor valor agregado.
3. A fin de posibilitar el control territorial se ejercen altos niveles de crímenes predatorios. Los crímenes predatorios son un tipo especial de delito violento que no ejerce poder en el sentido político del término, sino que “depreda” territorio, elimina competidores. No pretende obediencia, busca la extinción del enemigo. Cuando el territorio queda conquistado, el nivel de violencia se “institucionaliza” y puede decrecer.
4. El control territorial suele realizarse en complicidad con las autoridades policiales, judiciales y políticas de la zona.
5. El control territorial es posible en razón de que el territorio en cuestión sufre un síndrome de abandono de autoridad y legalidad; es una especie de “área sin ley” o “área sin gobierno”.
6. Dado que la policía es la única institución estatal que se relaciona en forma permanente con estos territorios, el narcotráfico debe, necesariamente, relacionarse con esta institución.
7. En el mercado de consumo la actividad principal no es la venta de drogas —elemento típico de la etapa previa de narcomenudeo o microtráfico— sino el control territorial, requisito exigido por el volumen de negocios que la organización (ya no el *dealer* individual o los pequeños grupos de *entrepreneurs*) alcanza en un momento determinado.

El mercado de consumo de drogas constituye el más político de los mercados del narcotráfico. ¿Qué queremos decir con “mercado” de consumo? ¿Significa lo mismo que hablar de “consumo” de

drogas? El consumo de drogas suele ser tipificado como una transacción establecida libremente entre un comprador voluntario y un vendedor de un bien ilegal. Sin embargo, el consumo de drogas no es una conducta individual, sino que se rige por reglas organizacionalmente determinadas.

- Ante todo, conforma un mercado, no es una sumatoria de transacciones individuales libres. Por lo tanto, está sometido a reglas que son más que la simple acumulación de voluntades anárquicas individuales.
- Se da en un territorio social y geográfico previamente configurado y controlado, no libre. En un gran porcentaje, sobre todo en los estratos sociales más bajos, quien consume se convierte en vasallo político de un señor.
- El mercado de consumo establece leyes y valores que son ajenos, extraños, sustitutos y, a veces, contradictorios con el todo social circundante inmediato.
- Aunque se trata de un mercado, no sigue las reglas económicas de oferta y demanda pero sí las reglas políticas de no fungibilidad del poder e imposición autoritativa de valores.
- El mercado de consumo prefiere entornos estables y no violentos, dentro de los cuales establece y garantiza la existencia de áreas de estandarización del crimen, en acuerdo con las fuerzas policiales.

Siendo el más político de los mercados del narcotráfico y siendo el control territorial el centro de sus actividades organizacionales, el mercado de consumo tiene fronteras, un proceso de estatalización y un territorio constituyente.

Algunos procesos sociales,⁶⁴ surgidos en el ajuste neoliberal de los 90, obran en la base del mercado de consumo porque producen una mano de obra excedente que es muy aprovechada por el narcotráfico, ante la carencia de políticas estatales realmente inclusivas y de instituciones físicamente presentes en los barrios pobres de las

64 Los conceptos de desempleo de masas, exclusión social y segregación de base territorial surgieron del análisis del caso argentino.

grandes ciudades. Con esta mano de obra el narcotráfico construye un mercado de consumo, estructura imprescindible para acercar autoritativamente a consumidores y proveedores. Algunos investigadores académicos, como Francisco Delich y Luis Villarreal, ya advertían en aquellos años la importancia de los procesos que estaban aconteciendo. Dichos procesos sociales a los que hacemos referencia son:

- **Desempleo de masas:** se trata de un proceso de desocupación masivo, permanente y estable. Son sectores que no accederán a un puesto de trabajo y ya no esperan hacerlo. No se trata de un índice estadístico que nos revela la magnitud de los que no tienen empleo sino de un nuevo actor social: los desocupados. La diferenciación entre desocupación estadística y desocupación real establece al desempleo como un fenómeno permanente (Delich, 1998).
- **Exclusión social:** este concepto se define como el proceso económico-social por el cual grandes sectores poblacionales quedan consciente y permanentemente “fuera” de la estructura social, a la que la ligan, en forma contradictoria, la policía y la escuela. La policía organiza la exclusión y la escuela propone un esquema de inclusión. Estos sectores se organizan económicamente y legitiman sus propias instituciones. Aquí se cosecha la mano de obra del narcotráfico (Villarreal, 1996).
- **Segregación de base territorial:** el concepto de segregación de base territorial apunta a una segregación física y geográfica. Los excluidos se excluyen para afirmarse y refugiarse, se auto-segregan en barrios impenetrables donde tejen sus propias redes de legitimidad y solidaridad. Por otro lado, los ricos, para protegerse y autoafirmarse, se excluyen en *countries* también impenetrables y superprotegidos, donde privatizan la seguridad y donde prefieren pagar impuestos privados para garantizar sus intereses particulares en vez de abonar impuestos públicos para garantizar intereses colectivos.

El Estado se muestra impotente frente a los desarrollos de la globalización, sobre todo cuando acepta acriticamente los postuladores teóricos ideológicamente contruidos en los países centrales. Los

gobiernos parecen degenerar en órganos de ejecución complacientes con los intereses del mercado que niega al Estado nacional y a los sistemas democráticos capacidad de futuro.

La expresión más significativa de la violencia surgida en el nuevo marco social de los 90 ha sido el creciente aumento y complejización del fenómeno delictivo, principalmente en las grandes ciudades, así como la aparición de nuevas formas de criminalidad organizada, un crecimiento algo relacionado con la crisis social pero que se deriva fuertemente de ciertas condiciones institucionales.

Entre estas condiciones está la crisis del Estado en su función de regulación, mediación y resolución de los conflictos sociales básicos y, sobre todo, en su incapacidad de prevenir exitosamente las diferentes actividades delictivas. El ajuste económico produjo una crisis social que generó formas informales e ilegales de acumulación.

El retorno a la democracia no ha significado la consolidación del imperio efectivo de la ley sino que ha supuesto también el ejercicio de un poder ilegal y arbitrario por parte de ciertas agencias públicas, en particular, las agencias policiales.

La democratización política enmarcó la conformación de un Estado incapaz de asegurar la efectividad de sus leyes. Las relaciones entre el Estado y la sociedad quedaron signadas por un bajo grado de institucionalización. El Estado tiene marcadas deficiencias en la elaboración de diagnósticos apropiados de las nuevas problemáticas de seguridad y en la estructuración de un sistema institucional de seguridad pública actualizado y eficiente en sus bases doctrinales. Esto ha generado una estatalidad debilitada en el ejercicio del monopolio de la fuerza frente a los grupos y sujetos que disputan dicho monopolio.

El tráfico y comercialización minorista de drogas ilegales es la actividad ilícita más importante y de mayor rentabilidad de los nuevos núcleos delictivos.

En general, las autoridades gubernamentales han mantenido un recurrente desinterés y desconocimiento de los asuntos de la seguridad pública, abandonando las funciones de gobierno y administración de estas cuestiones, delegando tales tareas a las agencias policiales. Estas agencias han ejercido su tarea siguiendo los conceptos y

prácticas conformadas durante décadas en el interior de las instituciones policiales. Esa impronta delegativa se asentó en un pacto en el que las autoridades gubernamentales se comprometían a no intervenir en la vida institucional de la policía a cambio de que esta garantizara ciertos niveles políticamente aceptables de seguridad pública. Pero el incremento y la complejización delictiva volvieron anacrónico el equilibrio de este sistema de intercambio.

El Estado ostenta el monopolio de la violencia, ejercido por la policía, como principal instrumento para obtener su soberanía. Y el narcotráfico ejerce su monopolio territorial mediante sus bandas armadas. Si ambos son actores políticos, es probable un acuerdo y una congruencia. Un mercado de consumo territorial implica un acuerdo y una cogestión entre monopolios de la violencia.

Tráfico de drogas y narcotráfico: la centralidad del mercado de consumo

Habitualmente se identifica narcotráfico con tráfico de drogas, a pesar de que el narcotráfico es mucho más que eso (lavado de dinero, por ejemplo). Los delitos del universo llamado “narcotráfico” son tomados por separado, se juzgan conductas individuales y no se construye una “historia” que permita ver las características complejas y totalizantes de la criminalidad.

Esta identificación entre narcotráfico y tráfico de drogas no toma en cuenta que el narcotráfico:

1. Es mucho más que tráfico, ya que incluye lavado de dinero, precursores químicos, producción, refinamiento, comercialización, militarización, información, inteligencia, logística, tecnología, organización y sistematicidad de la violencia, redes de abastecimiento, soborno, extorsión, secuestro, inversiones, etc.
2. Tiene relación con/e incidencia en muchos ámbitos de la sociedad nacional: fuerzas de seguridad, control territorial, crimen organizado, economía ilegal, reparto ilegal de la renta, acumulación primitiva de capital, fronteras, puertos y aeropuertos, exclusión social, maltrato y abuso infantil y adolescente, crímenes predatorios, fraude, evasión fiscal, etc.

3. Abarca una cadena de actividades, sectores sociales y geografías nacionales muy amplia:
 - Actividades: cosecha de coca, raspado de la hoja, pisaderos, laboratorios, equipamiento, instrucción militar, transporte, bagajeo, tecnología, etc.
 - Sectores sociales: campesinado indígena, adolescentes marginales, graduados universitarios, migrantes, obreros desocupados, choferes, etc.
 - Geografías nacionales: el Putumayo colombiano, el Chapare boliviano y el Alto Huallaga peruano para la producción. Los puertos del norte colombiano, la línea norte (10 ciudades) de México, el puerto de Buenos Aires y las fronteras lábiles en general (frontera norte argentina) para el tránsito externo. Los corredores mexicanos y colombianos de tránsito interno, etc.
4. El narcotráfico tiene capacidad para dar significado social a geografías inviables, es decir, “crear” geografías: las triples fronteras⁶⁵ son particularmente sensibles a este fenómeno: Mexicali, California y Arizona⁶⁶ entre Estados Unidos y México. Leticia, Tabatinga y Santa Rosa entre Colombia, Brasil y Perú. En Leticia y Tabatinga, Colombia y Brasil están separadas por una calle que se cruza sin mostrar pasaporte.⁶⁷ Tacna es la parte peruana de una triple frontera entre Perú, Chile y Bolivia. Lo mismo sucede con los llamados “espacios vacíos” o “territorios sin ley”, como el Petén mexicano, el Darién panameño o Salvador Mazza en el norte argentino.
5. La diversidad del universo del narcotráfico permite que no todas sus actividades estén relacionadas con drogas. Es el caso

65 No se menciona la triple frontera entre Paraguay, Brasil y Argentina porque su geografía, estrictamente hablando, no permite el surgimiento de un significado social apto para el narcotráfico.

66 El federalismo norteamericano hace que Arizona y California tengan legislaciones penales diferentes, lo que es aprovechado por las bandas narcos de ambos países (México y Estados Unidos) asentadas en Mexicali.

67 En Leticia (Colombia) hay que dirigirse voluntariamente al aeropuerto a sellar el pasaporte. En Tabatinga (Brasil) hay que acercarse a la comisaría local.

del lavado de dinero y los precursores químicos, más una larga serie de “servicios” que el narcotráfico utiliza (por ejemplo, los halcones, menores de edad que “vigilan” e informan a los jefes).

El concepto tradicional de tráfico de drogas entiende que todo el proceso tiene como eje central y destino final el consumo de drogas mientras al mismo tiempo debate sobre la tipificación del consumo como delito penal o como problema de salud pública. Expresado de esta manera, el concepto de tráfico de drogas encierra dos contradicciones:

- Se debate sobre la legalidad del consumo, entendido como actividad de la esfera privada que no daña a terceros,⁶⁸ mientras se sigue sosteniendo su judicialización, entendida como eslabón débil de la cadena del tráfico y como un problema de salud pública.
- Se promueve el pase del consumo de la esfera penal a la esfera civil mientras se sigue sosteniendo por definición que el tráfico de drogas es esencialmente un problema de adicción, toxicomanía o consumo de estupefacientes. En este punto las drogas se equiparan con el alcohol o el tabaco, que son de consumo legal y un problema de salud pública. Sin embargo, y llamativamente las drogas no son legales ni consideradas un problema de salud pública.⁶⁹

Estas dos primeras contradicciones plantean un escenario donde el consumo privado es legal, posiblemente un problema de salud pública no reprimible penalmente, mientras se propone aumentar las penas al tráfico de drogas.⁷⁰ El consumo legal de una sustancia ilegal no hace más que aumentar la tendencia hacia el fortalecimiento de la red de abastecimiento, porque la mezcla de prohibicionismo y tolerancia puede dificultar la demanda, pero seguramente fortalece la oferta.

68 Esta es la postura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fallo Arriola., en la República Argentina.

69 Sean parte del fuero penal o del fuero civil, las drogas siguen siendo consideradas ilegales.

70 La pregunta de por qué utilizar drogas ilegales pudiendo hacerlo mediante mecanismos legales desnuda involuntariamente las limitaciones que plantea esta contradicción.

Se desconoce o subestima el hecho de que el consumo de drogas constituye el más político de los mercados del narcotráfico. Aunque la aproximación liberal tipifica al consumo de drogas como una transacción establecida libremente entre un comprador voluntario y un vendedor de un bien ilegal, en realidad el consumo de drogas, tal como ya se lo precisó en la página 141:

- a. Ante todo, constituye un mercado, no una sumatoria de transacciones individuales libres.
- b. Se da en un territorio social y geográfico previamente configurado y controlado, no libre. En un gran porcentaje, sobre todo en los estratos sociales más bajos, quien consume se convierte en vasallo político de un señor.
- c. El mercado de consumo establece leyes y valores que son ajenos, extraños, sustitutivos y, a veces, contradictorios con el todo social circundante inmediato.
- d. Contrariamente a lo que se afirma, el narcotráfico prefiere entornos estables y no violentos, dentro de los cuales establece y garantiza la existencia de áreas de estandarización del crimen, en acuerdo con las fuerzas policiales.

Si se construyera una “historia” del narcotráfico se podrían ver sus características:

1. Son hechos producidos por una organización, lo que en consecuencia hace que el narcotráfico cumpla con las leyes de la teoría organizacional. Las políticas de “descabezamiento” de las organizaciones criminales debe tener en cuenta este punto porque suelen convertirse en un proceso de rotación de liderazgos y no de desmantelamiento de la organización. Y, por otro lado, las organizaciones del narcotráfico se adaptan a rutinas organizacionales, las que deben ser detectadas por los organismos policiales antes de intervenir.
2. Se desarrollan como “parte” de una conducta organizacional criminal y en consecuencia no se trata de “elecciones” o “decisiones” personales aisladas. El marco conceptual del *rational choice* es inadecuado para comprender la dinámica criminal en el narcotráfico.

3. Tienen como objetivo último la ganancia económica,⁷¹ pero se desarrollan mediante instrumentos y en ámbitos no económicos, sino políticos. Por este motivo una guerra contra el narcotráfico potencia el comportamiento político del narcotráfico, que en circunstancias normales solo se comporta como acumulador ilegal.
4. El delito de narcotráfico es “invisible”, no se constituye como tal hasta que las conductas individuales o particulares hayan sido involucradas en una totalidad ética y orgánica específica que da sentido y organicidad a las acciones celulares. Por eso es imprescindible el seguimiento, cuantificación y diagnóstico de los delitos presuntamente “predatorios”.
5. No necesariamente tiene vinculación con las drogas. En determinado punto, el narcotráfico, elevándose en su desarrollo, se desprende de la producción, comercialización y tránsito de drogas, preservando las ganancias del negocio, dispuesto a transformarse en acumulación normal. A fines de los 90 algunos narcotraficantes abandonan la acumulación primitiva y se involucran en la acumulación normal (Emmerich-Rubio, 2014d). La máxima expresión de este desarrollo es Colombia, donde los narcotraficantes se han transformado en terratenientes, dejando la producción, comercialización y tránsito de drogas en manos de lugartenientes menores.

Estas características le otorgan al narcotráfico racionalidad y previsibilidad, típicas características organizacionales.

Las ganancias del mercado de consumo

Esta primacía de las ganancias se basa en la distancia existente entre el precio de venta en calle respecto al precio de producción en origen.

1. En el caso de la *marihuana*, los costos de producción son de aproximadamente USD 165 por kilogramo,⁷² mientras que el valor al por mayor en Estados Unidos varía entre USD 1100 a USD 13 000 por kilogramo, dependiendo de la calidad. Estos

⁷¹ El concepto de “ganancia” en el narcotráfico es debatido en el capítulo 1.

⁷² Todos los valores son expresados en dólares estadounidenses.

márgenes son muy inferiores a los de la cocaína, la metanfetamina y la heroína. En comparación, en 2009, el valor en la calle de la metanfetamina va desde USD 19 720 a USD 87 717 por kilogramo (Stratfor, 2012a).

2. La Administración de Control de Drogas de Estados Unidos estima que la *heroína negra*⁷³ se vende en alrededor de USD 30 por gramo, frente a los USD 50 por gramo de la heroína blanca o frente a dosis equivalentes de otras drogas con efectos similares, como la oxiconona. Sin embargo, en algunas partes de Estados Unidos, la heroína negra puede costar USD 15 por 1/10 de gramo cuando se entrega en las residencias particulares que son destino de las redes de distribución, muchas de las cuales tienen vínculos en México. Las ventas en estas cantidades más pequeñas hacen de la droga un negocio extremadamente lucrativo (Stratfor, 2012b).

Basados en estimaciones del Departamento de Estado de Estados Unidos del año 2009, los productores mexicanos de amapola tenían capacidad para producir 125 toneladas de heroína negra. Usando como parámetro los mismos USD 15 por 1/10 de gramo estimados antes, esto significaría que la cosecha total de México tiene un valor potencial en la calle de alrededor de USD 17 mil millones.

3. Dependiendo del precio de los productos químicos utilizados —determinado por la cantidad de productos químicos adquiridos y la legitimidad del proveedor— el costo de producción de 1 kilogramo (2,2 libras) de *metanfetaminas* está entre USD 150 y USD 4000. El uso de la metilamina, fuertemente regulada y cara, es el factor clave en este rango de precio. Si se sustituye la metilamina con una mezcla de metanol y amoníaco anhídrico se reduce drásticamente el costo. De acuerdo con el Informe Nacional de Precios de Drogas Ilícitas de mediados de 2009 del Departamento de Justicia estadounidense, el precio de la metanfetamina en el mercado mayorista es de USD 19 720 por kilogramo, mientras que su valor en la calle es de USD 87 717 por kilogramo (Stratfor, 2012c).

73 *Black Tar Heroine*, la versión mexicana de la heroína.

4. Un kilogramo de *cocaína* pura cuesta alrededor de USD 2000 en Colombia, siendo incluso más barato en Perú, pero valen unos USD 10 000 en México y alrededor de USD 25 000 en una ciudad importante de Estados Unidos. Y de acuerdo con el Informe 2011 de la Comisión del Delito de Nueva Gales del Sur, un kilo de cocaína puede venderse por hasta USD 191 000 en Australia (Stratfor, 2012d).

Mientras el tráfico de drogas necesariamente se refiere a *una sola* actividad, siempre con *drogas*, el narcotráfico *no necesariamente tiene vinculación con las drogas*⁷⁴ y *no necesariamente implica solo a las drogas*.

Este “desenganche” puede manifestarse de dos maneras:

1. Hay un punto en el cual el narcotráfico, elevándose en su desarrollo, se desprende de la producción, comercialización y tránsito de drogas y se queda solo con las ganancias del negocio dispuesto a transformarse en acumulación normal. Es un proceso predecible y necesario en el tiempo, novedoso porque recién a fines de los 90 se da el proceso por el cual algunos narcotraficantes abandonan la acumulación primitiva y se involucran en la acumulación normal. Colombia es la mejor expresión de este proceso, donde los narcotraficantes se han transformado en terratenientes y sus ganancias tributan al fisco nacional y forman parte de la acumulación normal. Han abandonado la producción, comercialización y tránsito de drogas en manos de lugartenientes menores, ya que es más importante el resultado del proceso (ganancias invertibles) que el proceso mismo. Incluso algunos de ellos abandonaron totalmente el mercado de drogas. Por más llamativo que pueda resultar, no se trata de un fenómeno novedoso en el desarrollo civilizatorio, ya que así se originó la acumulación económica.

⁷⁴ El sicariato, por ejemplo, es una institución (no una organización) que no trafica drogas como actividad principal y, sin embargo, es un núcleo central del narcotráfico. Estos mercenarios del crimen organizado, como La Línea (que trabaja para el Cartel de Juárez) o Los Zetas en sus comienzos, trabajando como brazo armado del Cartel del Golfo, pueden cobrar sus servicios con droga pero no necesariamente es así. La guerra contra el narcotráfico en México ha llevado a un proceso de asociación de grupos, una fuerte cooptación de Los Zetas o Sinaloa sobre los demás grupos menores.

2. La ruptura de los tradicionales procesos de cartelización del narcotráfico configura una pirámide criminal tan extensa que las jefaturas quedan desdibujadas y se habla de microemprendimientos o emprendedurismo criminal. Entre estos diversos grupos muchos no trabajan con drogas sino que abastecen de recursos (militares, información, transporte) a los otros grupos centrados en el tráfico. Pero lo hacen desde “afuera” del núcleo traficante, formando una *joint venture* o una UTE cambiante y de equilibrio inestable.

Que el narcotráfico no solo se dedique a las drogas significa que cada vez más se relaciona con el resto de actividades que componen el crimen organizado. Esta vinculación del narcotráfico con el crimen organizado tiene tres características:

1. Los grupos narcos se dedican a una serie de diversas actividades. El analista Edgardo Buscaglia sostiene que el crimen organizado incluye 22 actividades delictivas (Buscaglia, 2010). En casi todas ellas podemos encontrar involucrados a grupos de narcotráfico.
2. Los grupos del narcotráfico que se dedican a actividades de crimen organizado las utilizan, dependiendo del nivel de desarrollo de la organización, para financiar su actividad central de tráfico de drogas. Entre las actividades del crimen organizado hay una jerarquía de interés y tasa de ganancia, como en cualquier inversión de capital. El nivel de cooptación acelerada del narcotráfico mexicano implica grandes gastos de inversión de los grandes carteles (Sinaloa, Los Zetas) en el sostenimiento de grupos más pequeños, algunos de los cuales ni siquiera se dedican al narcotráfico (el actual cartel de Tijuana, prácticamente paralizado).
3. El control territorial, la economía de la violencia, el flujo de capital, la movilidad y la alta politicidad de su comportamiento, permiten al narcotráfico entrar y salir del crimen organizado sin afectar su núcleo original de acumulación. No parecen ser sensatas las afirmaciones de los especialistas que sostienen que la palabra *carteles* es inadecuada porque estos se han convertido en parte del crimen organizado. Es a la inversa, la expansión

a que obliga la guerra contra el narcotráfico deja a los carteles con una capacidad organizacional ociosa (lo que implica tanto recursos físicos como *management*) que es utilizada para extender actividades.